

DIARIO BALEAR.

PRIMER TRIMESTRE.

† Señor San José Esposo de nuestra Señora.

Sale el sol á las 6 y 2 minutos: pónese á las 5 y 58 minutos.

Se suscribe á este periódico en Palma en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, núm. 42, y en la del Puerto del Diario, junto á la Cadena de Cort, núm. 3, á razon de 10 reales mensuales, llevado á casa de los Sres. Suscriptores.

NOVEDADES.

Domesticacion de animales.—En el barrio de Surrey (Londres), á la otra parte del puente de Waterloo, se enseña una jaula de cinco pies en cuadro, llena de pájaros y cuadrúpedos. El dueño, Juan Austin, asegura que ha gastado 17 años en domesticar y hacer que animales de contrarias inclinaciones vivan juntos, contentos y con amistosa relacion; y á buen seguro que no ha perdido su tiempo. Nadie de cuantos gastan sus seis maravedises en ver dicha jaula pudiera formarse idea, sino viéndolo, de los efectos extraordinarios que producen la costumbre y la destreza al ver al gato, al raton, alalcon, al conejo, al cochino de Indias, al bicho, al palomo, al estornino y al gorrion, todos reunidos, viviendo segun lo permiten los límites de la jaula, como si estuvieran libres, mezclados los unos con los otros: el débil sin temer al fuerte, y este sin pensar hacer daño á los demas. No es posible encontrar un espectáculo mas liado de amistad que el que ofrece aquella reunion. Allí se ve al conejo y al palomo jugueteando sobre apropiarse una paja para hacer nido: el gorrion puesto á las veces sobre la cabeza del gato y del bicho, aunque son enemigos naturales, y el ratoncillo jugueteando sin el menor recelo á la presencia del gato, delalcon y del bicho. El modo con que el dueño consiguió domesticarlos fué el siguiente: primero, cuidando de dar bien de comer á todos, y segundo, acostubrándolos desde muy pequeños á estar juntos. Con esto se consigue domeñar los ímpetus de la ferocidad de los mas fuertes sobre los mas débiles; su natural se somete á una blandura sistemática, y se fomentan sus mas benignas inclinaciones. Todos sus deseos y sus placeres están ceñidos al recinto de la jaula, y aunque el gato suele alguna vez dar sus paseos por el parapeto del puente, vuelve con la mayor puntualidad á la compañía de sus camaradas, con quienes ha pasado tranquilo tantos dias sin que le hubiese venido inclinacion de devorarlos. Este es un ejemplo y una prueba convincente

de lo que es capaz una buena educacion cuando se conduce sobre el cálculo ecsacto de lo que pueden los hábitos, los cuales arreglan la conducta cuando se manejan con juicio. El principio es igual, ora se aplique á los niños ó á los brutos.

Baile.—La duquesa de Braganza y doña María asistieron la noche del 10 de febrero al gran baile que se dió en el palacio de las Tullerías. Los señores duques de Orleans y de Nemours bailaron con dichas señoras. No es posible ver una reunion ni mas brillante ni mas animada. El Rey se retiró á su habitacion á la una de la mañana.

Estadística.—El valor de esportacion de los Estados-Unidos en el año de 1830 asciende á la cantidad de 73.849,508 duros, y el de importacion á la de 70.876,920 id.

El Rey nuestro Señor se ha servido resolver que se haga estensiva al real cuerpo de artillería la gracia que dispensa al arma de infantería la real resolucion de 8 de noviembre de 1830, y por la que se declaran cuartos gefes los primeros ayudantes de los regimientos de dicha arma de infantería, haciendo al propio tiempo estensiva dicha gracia al real cuerpo de Ingenieros por lo perteneciente al real cuerpo de Zapadores-Minadores-Pontoneros.

AGRICULTURA, COMERCIO, ARTES É INDUSTRIA.

Molinos portátiles de harina.

El uso de los molinos portátiles ofrece las mayores ventajas para el servicio doméstico y para el de los establecimientos públicos; razon por la cual se ha perfeccionado su mecanismo, y se ha generalizado su aplicacion en Inglaterra, y nos hace desear que se estienda por nuestro pais, en donde deben ser utilísimos, especialmente en las provincias escasas de agua. Su volúmen es tan reducido que se puede colocar en un rincon de la casa mas humilde; su movimiento es tan facil y tan sencillo, y sus resultados

ales, que un hombre puede moler dos celemines de trigo cada hora. Tiene además un regulador, por cuyo medio un mismo molino puede moler diferentes especies de granos y legumbres secas.

Para completar la preparacion de la harina acompaña al molino otra máquina sencillísima de corto volumen, muy portátil y manejable, con la cual un muchacho dando vuelta á un manivel cierra la harina sacando dos clases de esta y dos de salvado.

La comision de mecánica de la sociedad de artes de Londres, despues de haber reconocido el molino con el esmero mas prolijo, fué de opinion de que conciliaba en grado eminente la ligereza, la sencillez y la facilidad de producir mucha harina con poco trabajo. En su vista la comision dispuso que se grabara un diseño para que se difundiera su uso en las casas particulares, en los ejércitos y escuadras, en las cárceles, fábricas, colegios y hospicios.

La real sociedad económica de amigos del pais de Valencia, que tanto se esmera en dar una educacion útil á la juventud, y que procura ponerle á la vista las máquinas mas ventajosas para que puedan ser imitadas, posee en el dia uno de estos molinitos de mano con su cedazo correspondiente, el cual le fué remitido desde Londres de orden de la misma sociedad por el publicador del semanario, el que tambien tiene uno para su uso, que podrán examinar en Sevilla los que lo deseen.

CIENCIAS.

Diferencia entre las verdades matemáticas y las verdades físicas.

Un poco de reflexion bastará para darnos á conocer que la ciencia que se conoce con el nombre de matemáticas, no tiene relacion alguna con la materia, esto es, que hace absoluta abstraccion de sus propiedades, ó de cualquiera cuerpo ó sustancia que sea. La distancia de un punto á otro es una línea recta, y todo cuanto se pruebe con respecto á dicha línea, á saber, sus relaciones con otras líneas de la misma especie, su inclinacion sobre ellas, ó como dicen los matemáticos, los ángulos que forma con ellas, será igualmente cierto, haya ó no cosa alguna sobre los expresados dos puntos. De consiguiente si conocemos la estension de un campo cuadrado, midiendo uno de sus lados que tenga 100 pies y multiplicando este número 100 por el mismo, lo que da 10.000 pies cuadrados á toda su superficie, esta estension será siempre la misma y el resultado siempre cierto, ya sea que el campo produzca trigo ó yerba, ya sea que forme una laguna ó se componga de peñas; y será igualmente cierto aun cuando se quite la parte sólida, esto es, la tierra y el agua, pues entonces quedará un espacio de 10.000 pies cuadrados, lleno de aire, cercado de paredes, de setos ó de otra cualquiera cosa. Mas supongamos que desaparezca tambien la cerca, quedando únicamente una señal ó un rastro en cada esquina, siempre tendremos una estension de 10.000 pies cuadrados, contenida en líneas ficticiamente trazadas desde una esquina á la

otra. Tampoco son necesarias semejantes señales, pues aunque se quiten, el resultado será siempre idéntico aun cuando se suponga el espacio sin aire alguno. En fin si en vez de un espacio cuadrado se hubiese medido un espacio triangular, circular, ó de cualquiera otra figura, la operacion no seria menos real cualquiera que fuese la naturaleza de este espacio. Todas las propiedades, pues, que pertenecen á las figuras, no tienen relacion alguna con la materia, aunque á decir verdad no hay cuerpo sin figura, ni figura sin cuerpo. Lo mismo puede decirse de las propiedades de los números: cuando decimos 2 y 2 hacen 4, anunciamos una verdad que no tiene relacion alguna con la materia; asi es que no contraemos nuestro pensamiento ni á dos caballos, ni á dos casas, ni á dos árboles, sino á dos cosas iguales á otras dos cualesquiera. Esta parte de las matemáticas, bajo este aspecto, es aun susceptible de mas estension que la otra, pues lo mismo que la geometría, no tiene relacion alguna con el espacio, y de consiguiente puede aplicarse á todos los casos en que no se trate ni de figura ni de estension. En este concepto podemos hablar de dos ideas, de dos seres metafísicos, y trabajar sobre ellos como sobre dos cuerpos materiales: en este supuesto las propiedades de los números son siempre reales, bien sea que se apliquen á cosas abstractas, que no caigan bajo nuestros sentidos, bien sea que se haga uso de ellos para seres materiales y visibles.

Todo lo contrario sucede con la *filosofía natural*, pues esta trata de la naturaleza y de las propiedades de las sustancias reales, de sus movimientos, de las relaciones que tienen unas con otras y de su influencia recíproca. Además de la distincion que hay entre las matemáticas y la filosofía natural, otra existe dependiente enteramente de esta última, y es que las verdades que nos enseñan las matemáticas son necesariamente verdades por sí mismas, sin que su evidencia dependa de hechos, ó de la esperiencia; tienen su origen en el raciocinio, y es absolutamente imposible que no sean verdades; asi es que 2 y 2 deben necesariamente en todas las épocas y los lugares producir 4. Los números, cuyos signos adicionales producen una suma divisible por 3, deben necesariamente ser divisibles por 3; lo mismo que los círculos deben tambien ser necesariamente el uno respecto del otro en exacta proporcion con los cuadrados de sus diámetros. La cosa no puede ser de otra manera, ni puede de otra manera concebirla nuestro entendimiento. No hay hombre alguno que pueda opinar que 2 y 2 sean mas ó menos de 4, pues seria un absurdo contrario al mismo sentido comun. Aunque las demas propiedades de los números no parezcan desde luego tan evidentes, se demuestra su exactitud por medio del raciocinio, pues cada paso que se da en esta ciencia procede inmediatamente del paso anterior, y cada descubrimiento trae otro con el cual está enlazado; por manera que el entendimiento no puede convencerse de que cada proposicion sea diferente de lo que resulta. La última conclusion de una serie de raciocinios es el resultado inevitable de todas las proposiciones precedentes, y es necesari-

riamente tan verdadera como cada una de ellas, y como la primera que siempre es por si misma evidente como 2 y 2 hacen 4; como el todo es mayor que cualquiera de sus partes, é igual á todas sus partes juntas. Raciocinando de esta manera paso á paso, y de la consecuencia en consecuencia llegamos á conocer la evidencia de las cosas, que á primera vista nos parecen verdaderas, y cuando las alcanzamos las hallamos tan verdaderas y positivas como la proposición mas sencilla. La ciencia pues nos enseña á hacer semejantes raciocinios, á deducir sus consecuencias y á alcanzar con certeza los diversos resultados que acabamos de indicar.

Se concluirá.

POESIA.

FÁBULA.

El avariento.

Con vigilancia estraña noche y dia

la guardia hacer solia

al arcon del dinero un avariento,

sin dejar un momento

de tomar las debidas precauciones

para poner á salvo de ladrones.

Mas apesar de todo,

no sé quien halló modo

de romper tanto hierro y tanto clavo,

y al pobre le dejó sin un ochavo.

Aquí fué el suspirar y lamentarse:

aquí el desesperarse

de su contraria suerte,

llamando una y mil veces á la muerte.

Lo que oyendo un vecino

le dice: "Hombre sin tino,

¿á qué un despecho vano,

si tienes el remedio tan á mano?

De tu arca, aunque repleta,

no sacabas siquiera una peseta;

pues llénala de piedras y terrones,

y haz cuenta que te guardas los doblones."

PUBLICACIONES NUEVAS.

Memoria sobre un nuevo método curativo del cólera morbo, y de las afecciones tifóideas, escrita en frances por el doctor Rangue, catedrático de clínica interna, y traducida al español por el doctor D. José María de Aguayo y Trillo, profesor de medicina de Madrid, é individuo de muchas reales sociedades y academias sabias.

Esta apreciable memoria que debe el público español al celo y laboriosidad del doctor D. José María de Aguayo, profesor de medicina de la corte, es sin disputa alguna preferible á cuantas producciones poseemos del mismo género. No se puede encomiar bastante la precision y propiedad de la imágen con que el autor de ella nos representa los caracteres de la horrible enfermedad: que es el objeto de sus investigaciones, ni el enlace de las ideas y raciocinios de que oportunamente se sirve para

determinar su asiento patológico y estrema analogia con el cólico saturnino. Manifiesta asimismo con un espíritu verdaderamente filosófico la total semejanza entre el cólera morbo epidémico y el esporádico, la identidad de la naturaleza de ambos, y qué deba entenderse hasta hoy por esta voz en medicina. Por último, despues de haber considerado el autor los diferentes aspectos de que suele revestirse la enfermedad, cuyo cuadro analiza, presenta sus variedades, á cada una de las cuales aplica un tratamiento particular, apoyado en las observaciones que le ha ofrecido su dilatada práctica, y que consigna á este propósito con suma claridad.

VARIETADES.

El ladron honrado.

En uno de los pueblos mas considerables de Francia vive todavía en una casa de afliccion una triste madre, cuyo hijo único fué largo tiempo su delicia.

Ernesto B. se hallaba empleado en casa de uno de los comerciantes mas ricos del pais, pero su corto honorario apenas bastaba para que pudiese sostenerse á sí mismo, y á su viuda madre, á quien la revolucion habia arrebatado sus muchos bienes.

Madama B. cayó enferma, y Ernesto casi todas las noches, á la cabecera de su cama la consolaba en su desgracia con la esperanza de mejor suerte para en adelante, fundándose en la generosidad de un pariente rico que tenian en la Martinica, al cual se habia dirigido solicitando algun auxilio. Entretanto no faltaban los médicos, ni las medicinas, y cuando Madama B. preguntaba á su hijo con inquietud de que manera se gobernaba para ocurrir á tantos gastos, Ernesto le contestaba que todo estaba pagado, pues el comerciante, satisfecho de sus buenos servicios, habia aumentado su honorario..... Por desgracia no era cierto; sino que Ernesto robaba alguna moneda de plata en el escritorio de su principal.

Ya el comerciante y el cajero habian notado la falta, pero estaban muy lejos de desconfiar del verdadero delincuente, y desde luego lo atribuyeron á error en las cuentas; pero como continuase faltando todos los dias alguna cosa, se convencieron por fin de que alguien los robaba, y resolvieron ocultarse para descubrir al ladron, y evitarle la infamia del castigo con una severa reprimenda. A la hora del almuerzo aparentaron retirarse para almorzar, ocultándose con precaucion en el cuarto inmediato..... No tarda en entrar Ernesto: brilla en sus ojos cierta satisfacion que de largo tiempo no habia manifestado; marcha de puntillas, como si temiese que los pasos le descubriesen, se acerca á la carpeta, la abre, mete la mano en ella, cuando de repente oye una voz que le aterra diciendo: *infelz! ¿no temes la guillotina? (*)*

(*) *El código penal frances impone la pena de muerte á todo ladron doméstico, sea cualquiera la cantidad robada: y seguramente Ernesto hubiera sido guillotinado si el comerciante le hubiese denunciado á la justicia, y su delito hubiese sido probado.*

que Ernesto al suelo como si le hubiese herido un rayo. Se acerca el comerciante, reconoce la carpeta... y que Ernesto acababa de poner en ella todo lo que en diferentes veces habia quitado. Tratan de levantarlo del suelo, pero el infeliz habia espirado. El dinero estaba envuelto en un papel, en que con letra desfigurada se leia lo siguiente: "Perdonad á un desgraciado, que para salvar á una persona á quien adora, se ha visto precisado á cometer un delito. Socorrido por un pariente suyo, su primer cuidado es devolver la cantidad que funestas circunstancias le impulsaron á quitaros."

Enternecido el comerciante, corrió inmediatamente á casa de la madre de Ernesto, para darle la infausta noticia de la muerte de su hijo, despues de haber tomado las precauciones que la prudencia exigia. A la cantidad recibida de la Martinica quiso añadir otra; pero aquella desventurada madre la desechó con una amarga sonrisa... fatal sonrisa! Encerrada la infeliz Madama B. en una casa de locos. Llama todo el dia á su Ernesto, que desgraciadamente no puede acudir á volverle la razon que ha perdido.

NOTICIAS Y AVISOS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

Orden de la plaza del 18 para el 19.

Cefe de dia el teniente coronel D. José Espinosa, capitan del regimiento infantería de Soria.—Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital, provisiones, y sargento de hospital Soria.

S. E. el Ministro de la Guerra con fecha 27 de febrero último dice al Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino lo que copio.—Al Secretario del Consejo supremo de la Guerra digo con esta fecha lo que sigue.—El Rey nuestro Señor se ha enterado del expediente instruido á consecuencia de diferentes solicitudes de individuos militares de todas clases, asi como de las viudas y huérfanos de estos, pidiendo se les apliquen las gracias del soberano indulto de 17 de diciembre de 1830, respecto á que aquellos y sus maridos ó padres respectivos habian contraido matrimonio en diferentes épocas sin la correspondiente Real licencia; y conformándose S. M. con el parecer del Consejo supremo de la Guerra en pleno sobre este asunto, con audiencia de sus Fiscales, ha venido en resolver lo siguiente: Artículo 2º El derecho que se concede á los militares para gozar los beneficios del Monte pio de este ramo en el referido Real indulto de 17 de diciembre, solo es y debe ser aplicable á aquellos individuos que hayan contraido sus matrimonios sin Real licencia desde el 25 de mayo de 1828, en cuya fecha se publicó el último Real indulto. Art. 2º A las viudas de los que se casaron igualmente sin Real licencia, cuyos maridos no se acogieron á ninguno de los indultos publicados con posterioridad á sus enlaces sin distincion de época, las será aplicable por sola esta vez el referido Real in-

dulto de 17 de diciembre; y en este concepto, ellas y los huérfanos á quienes corresponda pension en el Monte, solo tendrán derecho á ella desde el dia en que S. M. se digne señalársela como gracia, y no desde el siguiente al del fallecimiento de sus maridos ó padres. Art. 3º Queda prohibido para en adelante que las viudas soliciten los indultos que solo debieron pedir sus respectivos maridos, por lo muy perjudicial que es semejante tolerancia, como ha demostrado la esperiencia. Art. 4º Para cortar de raiz en lo sucesivo semejantes abusos, es la voluntad de S. M. que todo Oficial que se case sin la correspondiente Real licencia pierda irremisiblemente su empleo, observándose en esta parte con la mayor puntualidad lo dispuesto en el art. 1º del capítulo 10 del Reglamento del Monte pio militar del año de 1796, que dice asi:—"Cualquiera de los individuos comprendidos en el Monte militar que llegue á efectuar matrimonio sin preceder mi Real permiso, ademas de ser privado de su empleo, perderá todo el derecho que pudiera tener su familia á los beneficios de este establecimiento; y aun cuando por un efecto de mi Real piedad, ó por alcanzarle las gracias de algun indulto, tenga Yo á bien perdonar su desobediencia, reintegrándole ó manteniéndole en su destino, no por eso recobrará para su familia el derecho á los beneficios del Monte, de los cuales serán tambien escludidos los que habiendo obtenido mi Real licencia se casen clandestinamente contra lo prescrito por las leyes y disposiciones de la Iglesia."

De orden del Sr. Gobernador de esta plaza — Salvador Valencia.

Real Academia de medicina y cirugía de estas Islas.

Esta Real Academia vacunará gratuitamente todos los niños que se le presentarán en el edificio de la estinguida Universidad, hoy lunes 19 del corriente, á las doce del dia. Palma 18 de marzo de 1832.—Miguel Muntaner secretario de Gobierno.

FUNCION DE IGLESIA.

En la iglesia de Sta. María Magdalena se dará hoy principio á las cuatro y media de la tarde al quinario de cinco lunes de la Bta. Catalina Tomas, y en los cuatro lunes consecutivos será la funcion á las diez y media de la mañana.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 16 del corriente.

De la Nouvelle el bateu frances San Estéban, su patron Jacinto Azibert, en lastre: queda en observacion.

De Barcelona el javeque español S. Antonio, su patron D. Miguel Estade, con 27 pasajeros, géneros y correspondencia.